



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/08/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 008 2017 00377 00	Ejecutivo	EMILCE AGUILAR DIAZ	ALIRIO GOMEZ MANRIQUE	Auto Ordena Entrega de Título	10/08/2023	1	
68001 31 10 008 2018 00054 00	Verbal Sumario	JOSE LUIS MARIN RODRIGUEZ	SANDRA MARCELA PUENTES GOMEZ	Auto Ordena Entrega de Título	10/08/2023	1	
68001 31 10 008 2019 00016 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLARA MARLENE RODRIGUEZ RUEDA	GIOVANNY MAURICIO VARGAS URIBE	Auto Niega Solicitud niega levantamiento medida yordena requerimiento a entidades bancarias	10/08/2023	2	
68001 31 10 008 2019 00396 00	Ejecutivo	ELIZABETH GAMBOA DELGADO	ISAAC RUIZ MENDEZ	Auto Ordena Entrega de Título se requiere a la señora ELIZABETH GAMBOA	10/08/2023	1	
68001 31 10 008 2022 00429 00	Verbal	SANDRA MILENA CUEVAS MENDOZA	FABIAN ORLANDO CAMARGO GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar	10/08/2023	2	
68001 31 10 008 2023 00086 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ECELINA BLANCO BAUTISTA	JUAN DE DIOS TORRES SOCHA	Auto decreta levantar medida cautelar	10/08/2023	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
SECRETARIO